

DECRETO ALCALDICIO Nº 598

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA

REQUINOA

27 FEB 2025

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública modernizada por Ley N° 21.634 de fecha 11.12.2023 y Reglamento N° 661 de fecha 03.06.2024 que aprueba la ley. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativo

CONSIDERANDO

Que, en Decreto Alcaldicio N° 230 , de fecha 22-01-2025 , se aprueba llamado a Licitacion a través del Portal www.mercadopublico.cl, para ADQUISICIÓN DE MALETINES DE UTILES ESCOLARES , con cargo a LEY SEP , correspondiente a la Licitacion 3664-2-LE25

Memo N° 62 de fecha 24-02-2025 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA DAVID DEL CURTO , en el que adjunta Evaluacion, por ADQUISICIÓN DE MALETINES DE UTILES ESCOLARES , con cargo a LEY SEP
El decreto Alcaldicio N° 3929 de fecha 26 de Diciembre de 2024. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2025.

Ofertas presentadas por los proveedores

RUT: 99.533.780-0 AMINORTE S.A

DECRETO

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la Licitación N° 3664-2-LE25, para ADQUISICIÓN DE MALETINES DE UTILES ESCOLARES, al Proveedor AMINORTE S.A, RUT 99.533.780-0, MONTO \$11.614.922 CON IVA
CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a ESCUELA DAVID DEL CURTO, a la cuenta 215.22.04.002.000.000 Textos y Otros Materiales de Enseñanza.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



CARLOS ARRIAGADA BLANCO
ALCALDE (S)

CAB/MBQ/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)